

Memorando Nro. EPPAVEPG-GG-2026-0051-M

Guayaquil, 02 de febrero de 2026

PARA: Sr. Mgs. José Alfredo Ordeñana Zambrano
Director de Planificación Estratégica

ASUNTO: Designación al Director de Planificación Estratégica como líder del proceso de Rendición de Cuentas 2025

De mi consideración:

Que, mediante la normativa emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), en especial la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, se establecen las disposiciones obligatorias para el desarrollo del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, aplicables a las entidades y empresas públicas, conforme a lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Así mismo, el Reglamento Orgánico Funcional de la Empresa Pública Municipal de Parques, Áreas Verdes y Espacios Públicos de Guayaquil, en su artículo 30, literal w), establece como atribución del Director de Planificación Estratégica:

“Dirigir la rendición de cuentas de PARQUES EP de acuerdo con los resultados obtenidos; en la evaluación de las metas alcanzadas por parte de la gestión de todas sus unidades”.

En atención a lo expuesto, y con el objetivo de asegurar el adecuado cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, fortalecer la gestión institucional y garantizar un proceso ordenado, oportuno y transparente de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2025, se considera necesario designar a un responsable que lidere y articule las acciones institucionales inherentes a dicho proceso.

Por lo expuesto, mediante el presente se designa al **Ec. José Alfredo Ordeñana – Director de Planificación Estratégica**, como líder del proceso de Rendición de Cuentas 2025 de la Empresa Pública Municipal de Parques, Áreas Verdes y Espacios Públicos de Guayaquil, quien tendrá a su cargo la coordinación, planificación, ejecución y seguimiento de todas las actividades necesarias para el desarrollo del proceso, asegurando el cumplimiento de los plazos establecidos y la calidad, veracidad e integridad de la información presentada.

En tal virtud, se dispone que las direcciones, coordinaciones y unidades administrativas de la empresa brinden el apoyo necesario, proporcionando de manera oportuna y veraz la información que les sea requerida, a fin de garantizar el adecuado desarrollo del proceso de Rendición de Cuentas 2025.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
JOSE ADRIAN ZAMBRANO MONTESDEOCA
Validar únicamente con FirmaEC

Mgs. José Adrián Zambrano Montesdeoca
GERENTE GENERAL

Copia:

Sra. Ing. Meybi Valeria Talledo Villavicencio
Especialista de Planificación Estratégica

Srta. Ing. Martha Lucrecia Medina Micolta
Analista 7

Sr. Mgs. Jorge Nicolás Uscocovich González

Memorando Nro. EPPAVEPG-GG-2026-0051-M

Guayaquil, 02 de febrero de 2026

Coordinador General de Calidad, Atención y Servicio al Ciudadano

Sra. Lcda. Lady Nicol Toledo Toledo
Jefe de Comunicación Social

Sr. Ing. Juan Andrés Romero Vega
Director de Infraestructura Civil y Áreas Verdes

Sr. Mgs. Laurence Ivan Peralta Yagual
Director de Proyectos y Estudios

Sra. Mgs. Lidia Erika López Banchón
Directora Financiera

Sra. Abg. María Gema Chávez Moreira
Directora Jurídica

Sr. Ing. Galo Arturo Cedeño López
Director Administrativo

Srta. Mgs. Lorena Vanessa Chasi Montaña
Jefa de Tecnología de la Información y Comunicación

Sr. Mgs. Luis Enrique Mariño Sánchez
Director de Contratación Pública

Srta. Mgs. María del Carmen Anchundia Peláez
Directora de Talento Humano

Sr. Ing. Víctor Emilio Ponce Jaramillo
Director de Negocios

Sra. Psic. María Lucía Zevallos Mendieta
Jefa de Gestión Documental y Archivo

Sra. Abg. María Paola Cassis Velásquez
Directora de Plaza Guayarte

jo